



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 067 Fecha: 29/04/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2019 00061	Ordinario	JHEYSON DAVID - GARCIA ORTIZ	FAMIPARAISO S.A.S.	Auto niega medidas cautelares	28/04/2022	
1700141 05001 2020 00625	Ordinario	JUAN CARLOS - HERNANDEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento depósito judicial y dispone su entrega	28/04/2022	
1700141 05001 2020 00835	Ordinario	JOSE JORGE - MEJÍA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento depósito judicial y dispone su entrega	28/04/2022	
1700141 05001 2021 00307	Ordinario	ORLANDO DE JESUS - ROMERO AGUDELO	OSCAR DANILO - GIRALDO JARAMILLO	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha para el 2 de agosto de 2022 a las 9:00 A.M.	28/04/2022	
1700141 05001 2021 00325	Ordinario	ALONSO - CARDONA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	28/04/2022	
1700141 05001 2021 00336	Ordinario	CRISTIAN CAMILO - OSORIO GALEANO	GRUAS VANEGAS S.A.S	Auto Declara Incompetencia y dispone remitir a los Juzgado Laborales del Circuito	28/04/2022	
1700141 05001 2021 00364	Ejecutivo	LUZ MIRYAM - HENAO GOMEZ	JOSE HOLMES - ARCILA TORRES	Auto suspende proceso hasta el 16 de junio de 2022	28/04/2022	
1700141 05001 2021 00710	Ordinario	WILSON FABIAN - CARDONA URREA	MEALS DE COLOMBIA SAS	Auto reconoce personería a abogado de MEALS DE COLOMBIA SAS	28/04/2022	
1700141 05001 2021 00774	Ordinario	MARIA DE LOS ANGELES - CASTRO OSORIO	FUNDACION FUNPAZ	Auto Pone en Conocimiento devolución de remisión de notificación	28/04/2022	
1700141 05001 2022 00269	Ejecutivo	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A	DIANA MARCELA - BEDOYA CARMONA	Auto requiere parte ejecutante	28/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA29/04/2022Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SANTIAGO DÍAZ OSPINA
SECRETARIO